



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

**4197**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2024 sobre la autorización del proyecto de ejecución de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un gimnasio, reforma de los baños exteriores y de una pista deportiva y mejora de la accesibilidad de los espacios exteriores en el CEIP Ses Rotes Velles, Calvià*

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2024, publicado en el BOIB núm. 40 de 23 de marzo de 2024, se declararon inversión de interés autonómico las obras de construcción de un gimnasio, reforma de los baños exteriores y de una pista deportiva y mejora de la accesibilidad de los espacios exteriores en el CEIP Ses Rotes Velles, ubicado en la parcela catastral 6049032DD5764N0001AS, de equipamiento educativo en suelo urbano, de propiedad municipal, en el término municipal de Calvià, de acuerdo con los artículos 7 y 8 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, de investigación, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El proyecto correspondiente a la construcción de un gimnasio, reforma de los baños exteriores y de una pista deportiva y mejora de la accesibilidad de los espacios exteriores al CEIP Ses Rotes Velles («Proyecto de ejecución construcción gimnasio tipo primaria en el CEIP Ses Rotes Velles de Santa Ponsa») firmado por el arquitecto Pedro Juan Bestard Ramon, se ha presentado a esta conselleria por parte del IBISEC, ha sido debidamente supervisado por esta entidad, y consta del contenido y el grado de detalle previstos en el artículo 152 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears.

El proyecto responde a las necesidades funcionales y edificatorias del equipamiento propuesto y da cumplimiento a los requisitos que deben reunir las instalaciones docentes según lo establecido en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y cumple con las normas técnicas relativas a seguridad estructural, seguridad de utilización, salubridad, protección frente al ruido, ahorro energético y seguridad en caso de incendio.

La parcela donde debe ubicarse la construcción se trata de la parcela donde se encuentra actualmente el centro. La parcela está clasificada como equipamiento docente en suelo urbano, por lo que el planeamiento ya contempla el uso docente, según lo expuesto en la memoria justificativa del Servicio de Infraestructuras de la Secretaría Autonómica de Desarrollo educativo de día 24 de abril de 2024. De acuerdo con esta memoria se considera que este proyecto no está sujeto a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo previsto en Texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears, aprobado por el Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto.

Para dar cumplimiento a este artículo, en el BOIB núm. 45, de 04 de abril de 2024, se publicó el trámite de información pública del proyecto de construcción de un gimnasio, reforma de los baños exteriores y de una pista deportiva y mejora de la accesibilidad de los espacios exteriores, en el CEIP Ses Rotes Velles. Transcurrido el plazo, no se presentaron alegaciones.

Por otra parte, en relación con este mismo artículo, día 27 de marzo de 2024 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro digital al Ajuntament de Calvià para que este organismo emitiera el informe correspondiente. Transcurrido el plazo, el Ayuntamiento no ha emitido el informe correspondiente, por lo que se entiende favorable según el citado artículo 8.4.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Universidades, en la sesión de 3 de mayo de 2024, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

**Primero.** Autorizar el proyecto de ejecución de la inversión declarada de interés autonómico para construcción de un gimnasio, reforma de los baños exteriores y de una pista deportiva y mejora de la accesibilidad de los espacios exteriores en el CEIP Ses Rotes Velles, situado en la parcela con referencia catastral 6049032DD5764N0001AS de Calvià

**Segundo.** Notificar este Acuerdo al Ajuntament de Calvià

**Tercero.** Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de mayo de 2024

**La secretaria del Consejo de Gobierno**

Antònia Maria Estarellas Torrens

